



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN No. **A** 0054

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. A-86, expedida por el señor Alcalde Metropolitano, el 21 de septiembre de 2005, se modifica la denominación de Secretaría de Género y Equidad Social a Secretaría de Desarrollo Social, la cual es la encargada de formular, coordinar y dar seguimiento a los proyectos relacionados al eje social del Plan Bicentenario;

Que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Ayuntamiento de Madrid, suscribieron el 22 de diciembre de 2005, un Convenio de Cooperación, con el objeto de ejecutar el proyecto "Sistema de Apoyo Socio-Productivo y Políticas Publicas para Familias de Migrantes, Migrantes y Potenciales Migrantes 2005", a través de la Secretaría de Desarrollo Social, Proyecto "Casa del Migrante";

Que con Resolución No. A-0027 de 19 de abril de 2006, para la ejecución del mencionado Convenio de Cooperación, se aprobó un Fondo Rotativo, por el valor de 20 000,00 dólares americanos;

Que es necesario incrementar dicho Fondo Rotativo, a 70.000,00 dólares americanos, a fin de realizar los pagos que permitan el normal desarrollo y ejecución del Proyecto "Casa del Migrante";

En ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 69 y 70 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito,



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESUELVE:

A 0054

Art. 1.- En el artículo 2 de la Resolución No. A 0027 de 19 de abril de 2006, sustituyese la frase "VEINTE MIL DÓLARES AMERICANOS" por "SETENTA MIL DÓLARES AMERICANOS".

Art. 2.- Este Fondo Rotativo, estará vigente hasta el 30 de noviembre de 2006.

Art. 3.- Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente fecha.

Dado en Quito, a

21 AGO 2006

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

RAZÓN: Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el

CERTIFICO.-

21 AGO 2006

21 AGO 2006

LO

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General del Concejo Metropolitano